

LLEGA EL HORARIO DE INVIERNO

Desde CCOO recordamos a toda la **plantilla de la Red de Oficinas de BBVA**, que la **jornada laboral de invierno** comienza el 1 de octubre y finaliza el 31 de marzo de 2016, en base al acuerdo de Sábados Libres de diciembre de 2009.

Recordamos algunas cuestiones contempladas:

- ▶ Durante las tardes de los **jueves entre 1 octubre y 31 marzo** se compensará la libranza de los sábados con entrada flexible entre 15:45 y 16:15 y salida entre 18:30 y 19:00, una vez cumplidas 2 horas y 45 minutos.
- ▶ Los **jueves festivos** no son recuperables. En 2016 el 24 Marzo (Jueves Santo).
- ▶ Los **jueves, víspera de festivo**, se recuperarán el miércoles anterior, salvo los coincidentes con Nochebuena, Nochevieja o el comprendido en la Semana de Fiestas Mayores que no se recuperarán. En 2015 no recuperamos las tardes del 24 y 31 de diciembre.
- ▶ El 50% de los jueves tarde se pueden recuperar en horario y días distintos con acuerdo entre trabajador/a y Dirección de la Unidad, excluyendo primer y último jueves de cada mes.
- ▶ El 100% de los jueves tarde se pueden recuperar en horario y días distintos a iniciativa del trabajador/a y de mutuo acuerdo con la empresa, siempre que sean empleados/as que estén cursando estudios reglados, tengan hijos/as hasta 12 años o familiares dependientes a su cargo hasta primer grado.
- ▶ Por la realización de la jornada partida los jueves (o el día convenido), según este acuerdo, se percibirá **una ayuda alimentaria de 9 euros**, independientemente del lugar donde se almuerce (en oficina, en casa...).



Muy importante, CCOO os recuerda que ha llegado el momento de recuperar esas tardes de reuniones y convocatorias varias, realizadas entre los meses de abril y septiembre. Para ello, debemos comunicar a nuestro responsable, los días pertinentes a compensar en este período de invierno que llega.

Septiembre 2015

Aportamos soluciones, mejoramos tus derechos.

Si aún no estás afiliado/a, afíliate a CCOO, el sindicato de las personas. Tu sindicato.

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Clave oficina Dirección.....

Población Código postal

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

IBAN

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

DC

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico Firma:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lodp@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

CCOO servicios bbva

Tel. 91 594 42 36 – 93 634 83 99 - bbvaccoo@servicios.ccoo.es - www.ccoo-servicios.es/bbva - www.ccoo-servicios.info
adherida a la [unión networkinternational](http://union-networkinternational.com)